



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00264087- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por las cuales la Directora del Área Gestión Alumnos informa que al realizar el control para el trámite de diploma de la estudiante Elizabeth Lourdes RESTELLI (DNI. 43524339), surge que la asignatura Practicando Preparatorio de Farmacia tiene como correlativa simultánea estar inscrita en el Practicando Profesional y la estudiante solo se inscribió en el Practicando Preparatorio; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por Área Gestión Alumnos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la modificación realizada en el Siu Guaraní (desde la versión 2 en adelante) y eliminar la correlativa simultánea para cursar el Practicando Preparatorio de la carrera de Farmacia (Plan 2007).-

Artículo 2º: Convalidar a todos/as los/as estudiantes de la carrera de Farmacia (Plan 2007) que cursaron y cursan el Practicando Preparatorio sin inscribirse en forma simultánea al Practicando Profesional.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -